

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26918** *INSTALACIONES REGUEIRO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Teresa Vázquez Abades, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 290/11, a instancia de don José Antonio Pereiro Negreira, don José Luis Mansilla Romero, don Juan Fernández Calvo y don Santiago Moares Calvo, contra la ejecutada Instalaciones Regueiro, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 3 de abril de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total, aclarado por decreto de 10 de abril de 2012, por importe de 27.624,79 euros de principal (7.312,24 € a José Antonio Pereiro Negreira + 7.766,08 € a José Luis Mansilla Romero + 5.413,70 € a Juan Fernández Calvo + 7.132,77 € a Santiago Moares Calvo), más 2.762,48 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 17 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120069074-1